

## INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL MODO EN QUE DEBEN REALIZARSE LAS PRUEBAS

### **PRUEBAS DE ACCESO AL 1<sup>er</sup>. CURSO**

El acceso al 1er. curso de las enseñanzas elementales es una prueba de aptitud (y no de conocimientos).

Las pruebas se realizarán en **dos sesiones** de duración aproximada de una hora, a grupos de 10-15 aspirantes. En dichas sesiones, los aspirantes realizarán distintos ejercicios de respuesta rítmica y respuesta auditiva a elementos propuestos por los profesores encargados de realizar y evaluar las pruebas.

### **PRUEBAS DE ACCESO A 2<sup>o</sup>, 3<sup>o</sup> y 4<sup>o</sup> CURSOS**

- La prueba consistirá en **dos ejercicios**:
  - a) Interpretación en el instrumento de la especialidad a la que se opte, de las obras propuestas para cada curso.

**Ver contenidos y criterios de evaluación específicos para cada especialidad instrumental en las páginas posteriores correspondientes.**
  - b) Ejercicio teórico-práctico de Lenguaje Musical.

**Ver contenidos y criterios de evaluación específicos en las páginas posteriores correspondientes.**
- Nivel de exigencia de la prueba. Aspectos generales de puntuación y ponderación:
  1. *El nivel y exigencia para cada especialidad instrumental para los contenidos y criterios de evaluación es el marcado por las obras orientativas, y figura en las páginas posteriores correspondientes.*
  2. *El nivel y exigencia de la prueba para cada asignatura tanto para los contenidos y criterios de evaluación figura en las páginas posteriores correspondientes.*
  3. *Para superar la prueba de acceso es precisa una calificación mínima de 5 puntos, según establece el artículo del Decreto 30/2007, de 14 de Junio. La puntuación final se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de las dos partes de la prueba, ponderándose la parte A en un 70 por 100 y la parte B en un 30 por 100. Los distintos ejercicios que componen la parte B serán a su vez calificados de 0 a 10 puntos, siendo la puntuación global del apartado B la media aritmética de las calificaciones de todos sus ejercicios.*
  4. *Tanto en la parte A como en la parte B será preciso obtener una calificación de 5 para el establecimiento de la calificación final. Si una de las partes se puntúa por debajo del mínimo, no se procederá al cálculo de la media ponderada.*